MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**372**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	28/05/2025
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	3. Apoyo para la realización de actividades de formación y circulación en colaboración con instituciones artísticas del país como museos, relativo al diseño y desarrollo de actividades de vinculación de público en concordancia con la misionalidad de las entidades implicadas en estos procesos de intercambio, diálogo y construcción.
Subproyecto (si aplica)	RETRATOS
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Acuerdo de Voluntades
Actividad a desarrollar	Reconocer en conjunto con la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República el trabajo de mujeres artistas colombianas de diferentes generaciones cuyo trabajo ha sido importante para la visibilidad de las mujeres en el campo artístico, social y político, y que a través de su trabajo sea posible generar mayor reconocimiento, visibilidad y difusión al impacto de las mujeres en la historia del país en el marco de un acuerdo de voluntades.
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	María Isabel Rueda Ana María Millan Andru González (Andres Isaias Suarez Rojas) Gabriela Pinilla María Roldán Catalina Jaramillo Astrid González Karen Paulina Biswell Mónica Restrepo Francy Silva
Teléfono	3176858046 3136501209 3008789266 3112613918 3016528645 3045315050 3163613436 33663594854 3001033829 3219631996
Correo electrónico	mariaisabelrueda@yahoo.com strohbach1@yahoo.com andrudm@hotmail.com gabypinilla@hotmail.Com mariaroldanr@gmail.com catalinajq@gmail.com astridgonzalezquintero@gmail.com kpbiswell@gmail.com monicarestrepoherrera@gmail.com francysilva.art@gmail.com
Objeto del Contrato	Reconocer en conjunto con la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República el trabajo de mujeres artistas colombianas de diferentes generaciones cuyo trabajo ha sido importante para la visibilidad de las mujeres en el campo artístico, social y político, y que a través de su trabajo sea posible generar mayor reconocimiento, visibilidad y difusión al impacto de las mujeres en la historia del país en el marco de un acuerdo de voluntades.
Obligaciones	1. Entregar un portafolio que dé cuenta de su trabajo relacionado y vinculado con la representación femenina y diferentes procesos políticos, sociales, afectivos o históricos. 2. Desarrollar una propuesta conceptual (escrita o en bocetos) que dé cuenta de la forma en la que se podría abordar la representación artística de la figura política femenina designada y que expliqué de qué manera esa propuesta podría contribuir a un proceso de mediación y formación artística, estética política y/o histórica.
Valor	$ 85.739.619,11
Forma de Pago	El valor a pagar a cada artista es de: MARIA ISABEL RUEDA $8,573,961.91 ANA MARÍA MILLÁN $8,573,961.91 ANDRÉS ISAIAS SUAREZ ROJAS $8,573,961.91 GABRIELA PINILLA $8,573,961.91 MARÍA ROLDÁN $8,573,961.91 CATALINA JARAMILLO $8,573,961.91 ASTRID GONZÁLEZ $8,573,961.91 KAREN PAULINA BISWELL $8,573,961.91 MÓNICA RESTREPO $8,573,961.91 FRANCY SILVA $8,573,961.92 De acuerdo a la siguiente forma de pago. Un único pago contra entrega de: 1. Un portafolio/documento que recoja su trayectoria en relación con lo planteado en la respectiva obligación. 2. Una propuesta conceptual (escrita o en bocetos) en relación con lo planteado en la respectiva obligación.
Fecha de Inicio	28/05/2025
Fecha de Finalización	31/05/2025
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 38 27/05/2025
Productos	**1. Un portafolio/documento que recoja su trayectoria en relación con lo planteado en la respectiva obligación.** **2. Una propuesta conceptual (escrita o en bocetos) en relación con lo planteado en la respectiva obligación.**

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

Elaboró: Angie Fajardo

VºBº Supervisora del Convenio

YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA